



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0031 - 2011- GORE-ICA/PR Ica, 11 ENE. 2011

Visto, el Oficio N° 088-2011-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 05 de Enero del presente año a través del cual el Director Regional de Salud de Ica indica que es necesario y urgente efectuar cambios de los Hospitales de la jurisdicción de la Dirección Regional a su cargo elevado propuesta de designación de profesionales que van a fortalecer el Sistema Administrativo de Salud;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0583-2009-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Noviembre del 2009 se resuelve designar a la **Dra. Carmen Rosa Álvarez de Ramos** en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital Santa María del Socorro de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando es decisión de este despacho aceptar la propuesta efectuada por el Director Regional de Salud de Ica dando por concluida la designación de la Dra. Carmen Rosa Álvarez de Ramos en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital Santa María del Socorro de Ica y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la designación de la **DRA. CARMEN ROSA ALVAREZ DE RAMOS**, en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital Santa María del Socorro de Ica, dándosele las gracias por los servicios prestados en la entidad, debiendo retornar a su plaza de carrera.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **DR. HÉCTOR ADÁN MONTALVO MONTOYA**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Santa María del Socorro de Ica, con las atribuciones y



responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR**, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
*Alonso*  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
**PRESIDENTE REGIONAL**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 11 de Enero del 2011  
Of. Circular N° 0042-2011-GORE-ICA-UAD

**SEÑOR PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0031-2011 de fecha 11-01-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

*Juan A. Uribe Lopez*  
Sr. Juan A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)